

El Consell prorroga las reducciones de las tarifas en el transporte público y mantiene la gratuidad para los residentes de municipios afectados por la dana

Medi Ambient, Infraestructures, Territori i Recuperació

26/12/2025

- **Se mantiene la gratuidad infantil hasta los 14 años, rebajas de hasta el 50 % para jóvenes y del 40 % para usuarios de abonos multiviaje**
- **Durante 2025 se han entregado 222.539 tarjetas de transporte gratuito en las poblaciones afectadas por la dana, con cerca de 19 millones de validaciones realizadas**

El Consell ha aprobado prorrogar hasta el 30 de junio de 2026 las reducciones temporales de tarifas en determinados servicios públicos de transporte que son competencia de la Generalitat con las mismas condiciones previstas en el decreto ley 9/2025, de 25 de junio, del Consell, con el objetivo de seguir facilitando el acceso al transporte público, promover una movilidad sostenible y aliviar el impacto económico sobre la ciudadanía.

La prórroga mantiene la gratuidad temporal del transporte para la población infantil hasta los 14 años inclusive, un descuento del 50 % en los títulos destinados a jóvenes y una reducción de al menos el 40 % por ciento en los abonos y títulos multiviaje. Asimismo, se mantienen los títulos gratuitos dirigidos a las personas empadronadas en determinados municipios afectados por la dana de octubre de 2024, que continuarán distribuyéndose y podrán utilizarse hasta el 31 de diciembre de 2026.

La tarifa habitual de referencia para la aplicación de las bonificaciones será la vigente a 31 de diciembre de 2025 para cada origen destino o combinación zonal y se aplicará a los abonos y títulos multiviaje o, en su defecto, al billete sencillo emitido por la Autoritat de Transport Metropolità de València, con exclusión de los servicios de Cercanías de Renfe en las combinaciones zonales que incluyan la zona D, en el sistema TAM de Alicante, en el transporte metropolitano de la Plana en Castellón y en los títulos propios de las redes de Metrovalencia y del TRAM d'Alacant.

De este modo, para la población joven se mantiene en Valencia una tarifa plana para viajar de manera ilimitada por 14,90 euros al mes; en Alicante, la tarifa joven de 30 viajes mensuales será de 10,60 euros; y en Castellón, el abono temporal 30 Joven IVAJ tendrá un coste mensual de 12,75 euros.

Esta prórroga en los descuentos también responde a la estrategia de la recuperación a las zonas afectadas por las inundaciones, con el objeto de continuar ofreciendo a todos los vecinos de estos municipios beneficios concretos durante el proceso de vuelta a la normalidad. En este sentido, se han entregado durante este año un total de 222.539 tarjetas de transporte gratuito Recuperem València y se han realizado cerca de 19 millones de validaciones.

El decreto ley prevé que en el caso de que el Estado apruebe ayudas para descuentos en el transporte público durante el periodo de vigencia de esta prórroga, los descuentos autonómicos podrán adaptarse mediante resolución para ajustarse a las condiciones que establezca la normativa estatal.

Asimismo, el decreto regula igualmente las indemnizaciones que la Generalitat deberá compensar a los concesionarios de los servicios públicos de transporte por la aplicación de estas medidas.